



**Serie Cuadernos de Trabajo del Instituto para la Seguridad y
la Democracia A.C. (Insyde)**

Número 14

La policía desde un enfoque antropológico.

Mesa de trabajo con

**María Eugenia Suárez
Elena Azaola**

1 de junio del 2006, Naucalpan, Estado de México

Redacción: Héctor Iván Sáenz Meza

Nota: si usted recibió este documento en versión impresa y desea que le sean enviados los demás textos de la misma serie, favor de solicitarlo al teléfono 91 16 53 05, o al correo electrónico info@insyde.org.mx

PRESENTACIÓN

En el marco del Programa de Insyde denominado *Construcción de Capacidades en la Sociedad Civil*, presentamos el décimo cuarto número de la serie *Cuadernos de Trabajo de Insyde*.

En esta ocasión, se relatan los distintos puntos de vista expuestos en la mesa de trabajo número 14: **La policía desde un enfoque antropológico**. Ésta se celebró el 1 de junio de 2006 en Naucalpan, Estado de México, y contó con observadores representantes de organizaciones civiles, asociaciones vecinales, oficiales de policía, académicos y autoridades del municipio de Naucalpan. La reunión fue posible gracias a la convocatoria del Insyde y del Municipio de Naucalpan.

En el evento participaron la doctora **María Eugenia Suárez de Garay**, académica del ITESO y la doctora **Elena Azaola**, antropóloga del CIESAS y miembro del Consejo Asesor de Insyde, ambas expertas en materia de estudios policiales desde el punto de vista de la antropología. La reunión fue presidida por **Ernesto López Portillo**, presidente de Insyde.

La intención central de esta mesa fue participar en la creación de una **mayor comprensión de la policía y generar opciones de reforma** desde la misma policía. Este enfoque tiene la virtud de permitir interpretaciones novedosas y profundas, siempre enmarcado en el respeto a la institución policial y a sus elementos.¹

¹ Las opiniones expresadas por los participantes en la mesa relatada en este cuaderno no necesariamente representan la posición de Insyde, sin embargo, este Instituto las considera fundamentales para la construcción de los debates necesarios hacia sistemas de Seguridad Pública y Justicia Penal democráticos.

La policía desde un enfoque antropológico

1. Introducción, Ernesto López Portillo

Insyde, a través de su oficina de servicios técnicos a la sociedad civil, busca crear formatos de **diálogo constructivo** sobre temas de seguridad. Con respecto a la **reforma policial**, creemos que es indispensable mantener una posición profundamente respetuosa hacia la policía. Sin duda alguna, para que la policía pueda ser **objeto de reforma**, debe ser también **sujeto de la reforma**. Un cambio verdadero no se puede imponer desde el exterior; es preciso entablar diálogos capaces de generar alternativas de cambio.

Agradecemos particularmente al **municipio de Naucalpan** por permitir esta reunión. Reconocemos que, a través de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, ha mostrado un profundo compromiso con el proceso de desarrollo y mejoramiento institucional de la policía, propiciando siempre la participación de actores internos y externos a los cuerpos policiales.



*Entre los asistentes, autoridades del Municipio de Naucalpan

2. Márgenes de acción y poderes autónomos en el mundo policial, María Eugenia Suárez

2.1 El miedo, la inseguridad y los límites de la policía

Como decía el politólogo chileno Norbert Lechner, la delincuencia es percibida como la principal **amenaza a la seguridad** de la ciudadanía. Los miedos de la gente tienen una

expresión sobresaliente en el **miedo al delincuente**, entendido como alguien omnipresente y omnipotente, que cristaliza el miedo al otro, al diferente, al que no es como nosotros. De esto deriva la generalizada **percepción** de una **violencia desbordada**, en muchas ocasiones superior a la criminalidad existente. Sin desdeñar la gravedad de las tasas de crimen, esta percepción sirve como fundamento subjetivo de la certeza sobre la **incapacidad del Estado** para cumplir una de sus funciones centrales: **proveer seguridad**.

Reflexionar sobre la complejidad del **miedo a la delincuencia** muestra lo inadecuado que es reducir la seguridad pública a un problema de carácter meramente policial. Aunque históricamente la sociedad ha depositado enteramente sobre la policía la responsabilidad de **garantizar la seguridad** mediante la lucha contra la delincuencia, hoy sabemos que muchos de los problemas que alimentan las variadas manifestaciones del miedo son consecuencias de la configuración de una sociedad cada vez más **fragmentada**, **polarizada** y profundamente **empobrecida**. Por esta razón, la pretensión, exaltada por muchos sectores de la sociedad y algunos cuerpos policiales, de que la **policía ataque**, **resuelva** y **controle** la infinidad de comportamientos considerados potencialmente peligrosos, es desproporcionada. Esto requiere la búsqueda de **nuevas fórmulas sociales** acordes con los problemas que tales comportamientos plantean. En este sentido, la acción policial es sólo una de tantas posibilidades.

2.2 Esquemas preventivos y reforma policial

Los distintos sectores de la sociedad debemos **hacernos responsables**, siempre a través del diálogo, de generar alternativas ante el problema de la seguridad. En particular, las **instituciones policiales** deben abordar el reto de una **profunda modernización** para no quedarse rezagadas. Deben, primero que todo, resolver si pretenden asumir plenamente la **prevención del delito** como su misión central y buscar nuevas maneras de hacerlo; o si, por el contrario, prefieren perpetuar **el mito**, que les impone objetivos que nunca pueden cumplir en su totalidad, donde **aplicar la ley** es la forma única de combatir la delincuencia. Apostar por la creación de esquemas de prevención del delito parece la mejor de las opciones.

Necesitamos **comprender de qué está hecha la policía**.

En este sentido, la **antropología**, como ciencia comprensiva y general que estudia el presente de cualquier cultura, puede hacer **aportaciones significativas** en esta tarea.

Es preciso entender que la **prevención** no implica dejar de aplicar la ley, sino asumir la aplicación de la ley como **una estrategia más** de prevención entre muchas otras, que deben ser desarrolladas y exploradas, de modo que se fortalezcan el **estado de derecho** y la **cultura de la legalidad**. Asumir esta misión implica un **cambio de paradigma** en la organización y cultura policial vigente, que permita a la policía adaptarse a los principios y reglas del juego democrático.

En muchas instituciones policiales de otros países, se puede observar una tendencia a abandonar el estilo policial de corte reactivo por uno encaminado a la **resolución de**

problemas, comúnmente conocido como ‘policía comunitaria’ o ‘policía de calidad de vida’. Estas nuevas estrategias redefinen las formas en que se despliegan las fuerzas policiales y cómo interactúan con la sociedad. Implican **acciones** más **focalizadas**, mejor ajustadas a las **circunstancias locales** y sensibles a las necesidades de la gente, y, también, policías cercanas a la comunidad y dispuestas a trabajar en la creación de una **cultura de la prevención** y la legalidad. Esto ha requerido realizar **conexiones** y **alianzas** flexibles con otros sectores de la sociedad, en lugar de monopolizar el dominio sobre el problema de la seguridad pública.

En nuestro país hay cuerpos policiales que han impulsado **procesos de reforma** policial; algunos, como la Policía Municipal de Chihuahua y la Secretaría de Seguridad Pública de Coahuila, han incluso logrado la certificación de organismos internacionales como CALEA.² Desgraciadamente, los estudios acerca de las visiones y prácticas del trabajo policial indican que muchas de las fuerzas reformadas **no han cambiado** como se esperaba. Las nuevas prioridades que establecen la prevención como función central no han producido todavía una **reorganización básica** de la policía como agencia pública. De este modo, los procesos de reforma siguen acompañados por infinidad de **escándalos** policiales que han llevado a la opinión pública a concluir que en México los policías forman parte de la escoria de la sociedad. Las instituciones policiales no cuentan con la **legitimidad** que se necesita para ser consideradas profesionales, lo que implica la total pérdida de credibilidad y confianza en la policía.

La **mala imagen** de la policía se apoya en múltiples **historias de abusos, mala actuación, corrupción** y complicidad con la **delincuencia organizada**. Algunos ejemplos:

- La mítica historia de **Arturo Durazo**.
- Los linchamientos de **Tláhuac**.
- La violencia en **Atenco** y **Lázaro Cárdenas**.

2.3 Una cultura policial ilegal y paralela

Es preciso, entonces, abordar la cara más dura del colapso del sistema mexicano de seguridad pública: la **descomposición** de las instituciones de seguridad pública. Encontramos al interior de las policías **estructuras ilegales simultáneas** que se montan sobre la estructura legal de la institución, de modo que se superponen los **saberes para la ilegalidad** sobre los saberes legales. A través de estas estructuras simultáneas han prevalecido símbolos, **valores y normas** distintos de los que deberían regir a un cuerpo policial profesionalizado. A través de los mecanismos de **lealtad, identificación, pertenencia** y **jerarquización** se ha institucionalizado lo no escrito, lo no legal, la ley del más fuerte y de los veteranos.

² Para más información, ver www.calea.org

Esta **cultura policial paralela** tiene su propio **lenguaje y reglas** de conducta, que se pueden encontrar detrás de las actitudes individualizadas de los policías. De este modo, las tareas cotidianas, los roles, ritos y símbolos, los conocimientos técnicos y teóricos, los sistemas de control, estereotipos, trayectorias y carreras policiales, forman parte del conjunto de regulaciones y usos que cobran la dimensión de **saberes necesarios** que rigen y orientan la cultura policial. Los **espacios de ambigüedades** que conforman y estructuran los **modos de ser y hacer** de los policías, de esta forma, recrean la tensión entre el ser y el deber ser, entre lo que las normas dictan y lo que las necesidades del momento imponen.

Por ello, es necesario acercarnos a ese **complejo de implícitos** que constituye la cultura paralela de la policía, a través de las representaciones y prácticas que conducen a la producción y la reproducción del orden instituido de lo policial. Hay que prestar especial cuidado a la **tensión entre ambas lógicas** y aquellas intersecciones donde las narrativas del saber se oponen y se cruzan.

2.4 El panteón o la cárcel, el horizonte de la carrera policial

En un trabajo realizado con policías municipales de Guadalajara, se ha podido observar el sentido de las trayectorias, de los motivos de los procesos de ingreso y **socialización policial** en los que los sujetos constatan la necesidad de optar entre los caminos que la institución les reserva para sobrevivir dentro de ella: **permanecer, corromperse, aislarse o salir**. Ese espacio de ambigüedad, en el que nadie está libre de sospecha, se refleja cuando el policía expresa que en el horizonte de su carrera policial sólo ve dos futuros: **el panteón o la cárcel**.



*Algunos oficiales de policía asistentes a la mesa

Una segunda investigación, intitulada *Procesos de conversión, la experiencia de policías en prisión*, se concentró en **policías** federales, estatales y municipales **presos** en el reclusorio preventivo de Guadalajara, para intentar comprender su **experiencia** en el cuerpo institucional que le dio sentido a su ser y hacer como policía y el modo peculiar en que el tiempo en la prisión les ha permitido reflexionar sobre el proceso. El estudio muestra el significado de esos dos futuros e importantes aspectos de la experiencia particular de los ex policías presos: la **transgresión de la legalidad** y sus **trayectorias** de agentes en activo a delincuentes condenados.

Los hallazgos registrados hasta este momento, ayudan a desentrañar el **entramado policial delictivo**. Para entender la lógica con la que estos sujetos, que forman parte de subculturas en el mundo policial, reconstruyen el proceso que los llevó a la prisión, hay que partir de una premisa relativamente aceptada: los problemas de la policía mexicana **no han cambiado mucho** desde tiempos del PRI, en los que se concibió a la policía como parte del autoritarismo. La **lealtad**, la **complicidad** y la **impunidad** han sido los ejes de un complejo mecanismo que ha constituido la base histórica del comportamiento de las instituciones policiales en nuestro país. No debe sorprendernos que la **autonomía** y los amplios y **difusos márgenes de acción** hayan sido y sigan siendo el principio rector de la actuación de la policía.

Algunos ejemplos de las **situaciones** por las que los policías terminaron en la cárcel:

- Quienes se dieron de baja mucho tiempo antes de ser aprehendidos, pero contaban con **cuentas pendientes** que, a veces, desconocían.
- Quienes tuvieron que “**pagar los platos rotos**” de los anteriores usuarios de su patrulla.
- Quienes fueron **designados por sus superiores** para ser culpables.
- Quienes avanzaron como policías municipales y llegaron hasta la **policía judicial** federal para convertirse en ‘**madrinas**’.
- Quienes decidieron **trabajar para sí mismos**, porque no les resultaba redituable trabajar para sus jefes.
- Quienes prestaron servicios extraordinarios como **custodios** y fueron atrapados con las **armas prohibidas** de sus custodiados.
- Quienes creyeron que podrían salir de la cárcel rápidamente con sus **contactos**, pero acabaron **gastando su patrimonio** para costear su defensa.

Cuando analizamos los recorridos biográficos de estos ex policías, lo primero que reconocemos es que no podemos hablar de un solo tipo homogéneo de sujeto. Abundan los **matices**, las **fracturas** y las **diversidades**. Hay tamaños y márgenes de acción muy distintos; pero lo que tienen en común es la existencia de **puntos de inflexión**, de ruptura biográfica, asociada a su propio margen de decisión y de riesgo, elegido por ellos mismos o por otros. Esos diversos **márgenes de decisión** y la lógica con la que van asumiendo los riesgos es lo que les permite ir reconociendo cómo ampliar el **margen de transgresión** y va marcando su ruta en el interior de la institución.

El poder no sólo se expresa en el margen de acción y decisión, sino en la posibilidad de **contar con la lealtad** y complicidad para que la violación no se haga visible. Es evidente que entre más alianzas y más poder tiene un policía, cuenta con mayores márgenes de complicidad. Pero éste es un **equilibrio precario**, pues nadie lo exime de la posibilidad de ser traicionado. La traición puede salvar o hacer avanzar a un individuo, pero, a la vez, hace al sujeto desechable. En el mundo de la policía, el margen que hay entre el **valor** y el **antivalor** es muy pequeño, y la necesidad de establecer nuevas lealtades, algo muy costoso.

2.5 Conclusiones

Los estudios antes mencionados muestran por qué es conveniente entender los **delitos policiales** como producto de relaciones, funciones, actividades, formas de comportamiento y normas que rigen la vida policial, y no como producto de la naturaleza individual de cada policía. Hay que tomar en cuenta la importancia que la **cultura policial** imperante juega en el entramado policial delictivo. La implicación de policías en actividades delictivas está presente en todos los niveles de todas las instituciones policiales. Los **modos de supervivencia** son similares. La diferencia sólo estriba en que los recursos de acción corrupta y delictiva como manera de generar carrera y contactos tienen distintas dimensiones en una policía federal que en una municipal. Por estas razones, es **ilusorio** querer combatir el problema sólo fincando **responsabilidades individuales**.

Los imaginarios policiales que se asocian a la transgresión, a la violencia y al delito, **capitalizan el modo de existir**, desordenado y corrupto, de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia en general. Los policías aceptan y asumen el riesgo de hacer lo que los jefes y los políticos hacen. Hay una diferencia entre la trayectoria que las instituciones proponen por la **vía de la acción declarada** y lo que experimentan quienes ingresan a ellas. Los policías se enfrentan con la necesidad de decidir entre las **muchas carreras posibles**, se apropian de una lógica que más o menos aprenden, saben que pueden llegar a ascender, si no terminan en la prisión o el panteón. Al final, la cultura se impone. Para **ascender y sobrevivir** tienen que obedecer, tienen que **entrar en el juego** y “ponerse vivos”, se ven forzados a tomar las riendas, velar por sí mismos y actuar de manera autónoma.

Si queremos una policía acorde con las nuevas exigencias de nuestra sociedad, es necesario modificar los **procesos de formación**, las **dinámicas de trabajo** y de participación y los mecanismos de **motivación**. Las nuevas organizaciones policiales requieren un profundo cambio en su cultura, que difícilmente se podrá conseguir si no se **implica** en ésta a la **mayoría de los policías**. Pretender cambiar a la policía sin contar con los policías es garantía de fracaso.

3. Imagen y autoimagen del policía, Elena Azaola

3.1 Introducción. El policía y su mundo desde la antropología

La **antropología** es el estudio del **hombre en sociedad**. Consiste en un ejercicio de ponerse en los zapatos del otro, situarse en su perspectiva para ver **cómo ve el mundo**. Ver a la policía desde un punto de vista antropológico implica tratar de entender los **problemas cotidianos** de los policías y la realidad en la que viven. Más allá de establecer a la policía como objeto de estudio, este enfoque busca mirar al otro, verse en el otro y propiciar el **aprendizaje mutuo** para, mediante el diálogo, lograr un enriquecimiento compartido. Por esta razón, esta exposición es un intento de plasmar el modo en que los policías ven el mundo, lo que sienten y perciben. En otras palabras, es un modo de **acercar a la policía a la sociedad** con el fin de contribuir a la transformación positiva de la sociedad y la policía.

3.1.1 Características del estudio

Se titula *Imagen y autoimagen del policía* y se apoya en más de **doscientas entrevistas** a policías preventivos y judiciales de la Ciudad de México realizadas durante los últimos dos años. Implica plantear un **cruce de miradas** mediante el análisis de las respuestas a algunas preguntas fundamentales: **¿Cómo se ven los policías a sí mismos? ¿Cómo sienten que los ven? ¿Cómo ven a la sociedad?** En primera instancia, se ofrecen algunos testimonios de los policías entrevistados; posteriormente, se analizan e interpretan los resultados generales del estudio.



* De izquierda a derecha: Elena Azaola, Maria Eugenia Suárez y Ernesto López Portillo.

3.2 ¿Cómo veían a la policía antes de ingresar a la institución?

Algunos testimonios de policías:

- “Policía. Tan sólo oír esta palabra me daba un mal sabor de boca...”.
- “Decidí incorporarme a las filas de la policía más por necesidad que por gusto...”.
- “Antes de ingresar a la policía para mí era la última alternativa de empleo, ya que me parecía algo muy bajo y penoso...”.
- “El concepto que yo tenía de la policía es el que toda la gente tiene y que tristemente no es muy bueno... se encuentra al asecho de quitarnos nuestro dinero”.

Antes de ingresar, la mayoría de los entrevistados tenían una **imagen muy negativa** de la policía. Algunos de los calificativos que utilizaron los entrevistados para autodescribirse fueron: rateros, **abusivos**, prepotentes, ignorantes, sucios, alcohólicos, **corruptos**, prepotentes, **deshonestos** y agresivos. Aunque no todas las descripciones contienen estos términos, en conjunto se puede percibir una autoimagen muy negativa al momento de ingresar a la institución.

3.3 ¿Cómo ven a la policía ahora?

Algunos testimonios de policías:

- “Seis años después de estar del otro lado, no ha cambiado mucho mi concepción de la policía... la policía no funciona como debiera”.
- “En mis veintiún años de servicio he siempre tenido el deseo de ser parte del cambio de imagen del policía, de erradicar al policía abusivo, prepotente y sin valores que tanto daño le hace al ciudadano y a la institución”.
- “En mi opinión, 80% de los policías son negativos y sólo 20% quiere servir a la sociedad...”.
- “Mi forma de ver la policía ha cambiado, pues me he dado cuenta de que una minoría echan por el suelo el trabajo y esfuerzo de muchos compañeros.”
- “Ahora sé que nadie respeta y valora el trabajo de la policía, aunque todos necesitan de él”.

Algunos de los entrevistados han modificado esta imagen durante su ejercicio como policías, pero **la mayoría sólo ha matizado esta percepción**. Algunos, incluso, han corroborado su opinión original al ingresar a la institución. Dados estos resultados, es preciso preguntar: ¿cómo pueden desempeñar su trabajo con esta autoimagen? ¿Qué tipo de relación se puede establecer con la comunidad en estos términos?

3.4 ¿Cómo ve el policía a los ciudadanos?

Las entrevistas muestran que la mayoría de los policías **perciben negativamente a los ciudadanos**. Los ven como prepotentes, corruptos e incapaces de respetar las normas. Hay una tendencia a verse a sí mismos como **chivos expiatorios** o víctimas, que tienen

que purgar las faltas que los demás cometen. En general, expresan molestia y menosprecio. Algunos de los entrevistados, incluso, expresan **deseos de venganza**, otros adoptan una actitud de franca **resignación** y aceptan el menosprecio como parte de sus obligaciones. Su relación con los ciudadanos parece marcada por el **resentimiento**, la **desconfianza** y la **falta de respeto**.

Algunos testimonios de policías:

- “Todos tienen al policía como su escudo para esconder las malas cosas que han realizado. Nos llaman corruptos, pero el corrupto es el ciudadano que infringe la ley y ofrece mordida...”.
- “Ojalá hubiera un artículo o una cláusula dirigida a la sociedad para que nos respetara”.
- “La ciudadanía no nos apoya, nos grita, nos apedrea...”.
- “Desearía que la sociedad nos dejara de estigmatizar por nuestro origen humilde...”.

El estudio indica que los policías perciben su trabajo como una **lucha en dos frentes**: contra la delincuencia y contra el constante desprecio de la sociedad. La relación parece marcada por los **insultos y desprecio** por parte de la ciudadanía. Esto se puede observar desde la autoimagen negativa y el modo en que es percibido y se siente percibido por el ciudadano. Se observa, de este modo, una **fuerte tensión y desconfianza** entre ciudadanos y policías, que los deja en una muy mala posición para cumplir su función y atender el llamado popular por mayores niveles de seguridad.

3.5 Conclusiones y reflexiones

1. Queda clara una **notoria inconformidad** frente a la institución que los emplea y los ciudadanos a quienes van dirigidos sus servicios. Esta inconformidad, variable en forma e intensidad, pero siempre presente, es **paralela a la de los ciudadanos**, pero **menos presente en el debate**. En este sentido, es necesario incluir los motivos y las percepciones de los policías en el debate como un paso fundamental para una posible reforma policial.
2. Existe una permanente **percepción de riesgo** entre los policías, que deben permanecer alerta para enfrentar amenazas en contra del orden público. Esta percepción parece estar más vinculada a la **incertidumbre** que le generan sus condiciones de trabajo y al estado de **desprotección** por parte de la institución que los emplea. Esto los obliga a desempeñarse con reservas y a disimular su no desempeño como una medida destinada a autoprotgerse, sobrevivir y proteger su libertad. Se trata, entonces, de un **ejercicio disminuido y simulado** de la función policial.
3. La imagen ampliamente difundida de que **policías y delincuentes** son personajes intercambiables habla de la severidad de los problemas de la policía. Pone en evidencia la **incapacidad** de la institución para **ejercer control** de sus elementos y de que éstos se rijan por convicción de acuerdo con los lineamientos y fines de la misma.
4. El desafío más importante de las instituciones policiales es ofrecer **condiciones de trabajo dignas** a los policías. Es evidente que si esto no se satisface será difícil enfrentar todos los demás retos de la institución.

5. De entre las deficiencias que existen en la relación entre policías y las instituciones a las que pertenecen, es notoria la falta de un **marco normativo** claro que establezca los **parámetros** de la acción policial legítima y que regule en todos los aspectos la relación contractual establecida. También es notoria la falta de aplicación rigurosa y sistemática de las normas que ya existen. Sin estas condiciones, el signo de la arbitrariedad e inequidad seguirá dominando las dinámicas institucionales.
6. La **desconfianza** y la **incertidumbre** son los rasgos que caracterizan las relaciones entre policías. Su causa es la falta de **regulaciones** que se cumplan y generen **certezas**. Es preciso proveer la sistemática y repetida comprobación de que si se siguen determinados pasos y se satisfacen determinados requisitos, invariablemente se obtendrán los mismos resultados.
7. La **corrupción**, dentro y fuera de las instituciones, también propicia la desconfianza, pues siempre se corre el riesgo de ser denunciado. Por esta razón, propicia la **desconfianza entre pares** y quebranta la **legitimidad de mando**.
8. El predominio de una **autoridad clientelar** fuerza a los policías a someterse a los mandos, aunque reciban órdenes que caen fuera del ámbito de la legalidad.

No cabe duda de que para mantener el estado de derecho y fortalecer la seguridad pública, es necesario establecer mejores **canales de comunicación** entre sociedad y policía. Para esto, es fundamental clarificar el papel que policía y ciudadanía deben desempeñar, para que se puedan resanar los **vínculos de confianza** y asegurar el buen funcionamiento de los aparatos de seguridad pública.

4. Debate, preguntas y respuestas

1. ¿Cuál debe ser la relación entre policías y medios de comunicación?

Eugenia Suárez de Garay. En mi opinión, la policía y los medios de comunicación se necesitan mutuamente. Desgraciadamente, los medios de comunicación han sido un actor clave en el proceso de **estigmatización** de la policía, cuando lo que se requiere es **estimular el diálogo**. Por otro lado, la policía también ha contribuido y consume las imágenes que los medios producen. Por esta razón, las instituciones policiales necesitan mejorar su relación con los medios y comenzar a generar un tipo de **información y conocimiento distinto**, que pueda ser puesto en circulación y aumente la legitimidad de la figura policial.

2. ¿Cómo deben interpretarse casos de violencia policial como el de Atenco? ¿Por qué no plantean soluciones frente a estos problemas?

Eugenia Suárez de Garay. La violencia policial vista en Atenco y el 28 mayo en Guadalajara, más allá de la especificidad de cada caso, evidencia la **descomposición** de las instituciones policiales y su **incapacidad** para responder de acuerdo a derecho y a los valores que manan de la democracia. Los medios han contribuido a enmascarar el problema y los innumerables **hechos delictivos** que se derivan de éste. La sociedad tiene que comenzar a entender qué es la policía y a **participar activamente** en la creación de

nuevas instituciones policiales más democráticas. Por desgracia, la sociedad no ha querido, por ejemplo, participar en los **consejos ciudadanos**. Sólo un pequeño grupo de notables ha aprovechado estas oportunidades, lo que deja al resto de la sociedad en una **posición marginada** de las decisiones sobre seguridad pública.



*La participación de los oficiales de policía fue copiosa.

Elena Azaola. Lo que sucesos como los de Atenco expresan de manera extrema es una enfermedad que ya estaba presente, que nos hace ver la dimensión del problema. Es un **síntoma** de una situación que debimos haber corregido de antemano para transformar a las instituciones policiales. En mi opinión, hay que buscar **soluciones imaginativas**, capaces de revertir el **desencuentro profundo**, que se vive en cosas cotidianas como malas palabras e insultos, y luego se potencializa en eventos como los de Atenco. Hay algo que no permite a los policías reconocerse como sujetos de respeto. Si no se modifica esta situación, no puede haber cambios. Se requiere que **policía y sociedad** trabajen juntos para reparar los vínculos dañados. Algunas soluciones, si se puede adelantar alguna, serían: mejores **normas, lineamientos** claros, un mejor sistema de **incentivos**, mayor **respeto social** a la figura del policía y mayor **apoyo** por parte de la comunidad y las instituciones policiales.

Ernesto López Portillo. Es legítimo que ante sucesos tan violentos como los de Atenco busquemos que se nos den **soluciones**. Pero hay que ser cautelosos. Desde el punto de vista de Insyde, el valor del trabajo de Elena Azaola y Eugenia Suárez es que no asumen su perspectiva como la única ni se plantean como poseedoras de soluciones mágicas a problemas profundos y complejos. En todo caso, creemos que parte del camino hacia una solución es la **generación de conocimiento** y la **concientización**. Por ejemplo, ésta es la décimo cuarta mesa organizada por Insyde. En estas mesas informamos e invitamos a diversos actores a participar en procesos de reflexión en un **marco de respeto** a las instituciones, a los medios y a la sociedad civil. Creemos que para pensar en soluciones es preciso generar procesos profundos, informados y rigurosos de **reflexión** y **diálogo**.

No negamos el valor y la existencia de policías que producen y reproducen buenos esquemas, pero hay importantes **problemas de orden institucional** que producen y reproducen malas prácticas y que deben ser estudiados. Creemos en la utilidad de la investigación aplicada y su capacidad de generar reacciones en los actores sociales, especialmente si, como es el caso, surgen del contacto cercano con los policías.

3. José Luis Oropeza, municipio de Naucalpan. Desde mi experiencia de trabajo en la Clínica de Atención al Estrés Policial, existe una fuerte **tensión** social que convierte al policía en un receptáculo del rencor, en un contexto de falta de apoyo institucional. ¿Qué se recomienda para generar políticas públicas que salven al policía de la **despersonalización** y el **abuso** por parte de la ciudadanía?

Elena Azaola. Una clínica para tratar el estrés policial es una medida acertada, pues aborda un problema concreto que aqueja a los policías. Pero lo ideal sería **atender las causas** que están provocando los altos niveles de estrés, más allá del mero síntoma.



* Un oficial de policía lee el libro de *Accountability policial*, editado por el Insyde.

4. Juan José Villegas, comandante, Atizapán de Zaragoza. ¿Cómo entender **como policía** lo suscitado en **Atenco**? La gente atacó brutalmente a los policías, que reaccionaron en respuesta. ¿Por qué se juzga sólo a los policías?

Elena Azaola. La pregunta es legítima y dolorosa. ¿Cómo entender que la gente haya agredido del modo que lo hizo a la policía? La gente no sólo agredió a la policía, sino que la opinión pública se puso en su contra. En mi opinión, este evento es una muestra de **descomposición** y **rabia** acumulada entre ciudadanos y policías. No debemos ocultar o minimizar el problema. En todo caso, hay que señalar algo. Aunque, en esencia, **ambas violencias son condenables** y los responsables deben ser juzgados y sancionados, la violencia por parte de los policías es más grave, debido a que su deber por ley es usar la

fuerza para **proteger a la ciudadanía** y siempre de manera **racional, proporcional y sin abusos**. Sin lugar a dudas, se debe comenzar por **reconocer la mala actuación** de la policía en este caso.

Eugenia Suárez de Garay. Debemos asumir que las instituciones policiales, del modo en que están configuradas, no pueden dar la respuesta que quiere la sociedad. Son producto de un **proceso histórico** complicado. La violencia policial existe, entre otras razones, porque hemos formado a los policías como **sujetos reactivos**, no preventivos. No se sabe hacer de otra manera. Pedimos que respeten derechos humanos, cuando la institución misma viola los derechos de los policías cotidianamente. Los **ciudadanos** tampoco sabemos relacionarnos de otra manera con los policías. Esta situación culmina en la agresión directa y abierta contra la policía y viceversa. Hasta no cambiar este patrón, la **violencia mutua** será una constante en nuestro país.

5. José Luis Pérez, delegado municipal de la colonia Benito Juárez. ¿Cuál es la manera de evitar la **corrupción** en los cuerpos de seguridad pública? ¿Qué relación tienen los **bajos salarios**?

Elena Azaola. Sin lugar a dudas, los bajos salarios de los policías en relación con el riesgo que corren es **un elemento** muy importante del problema de corrupción. Pero abordar sólo este punto **no basta**. Es necesario invertir en preparación y en equipo y **transformar de raíz** la institución, las normas, las prácticas y los procedimientos asociados al trabajo policial para lograr un desempeño mejor y distinto. Pero abordar sólo una arista no soluciona el problema.

Eugenia Suárez de Garay. Sobre el tema de los salarios, concuerdo en que no es suficiente aumentar las pagas para eliminar la corrupción. Hay un **contexto** mucho más amplio, una cultura que comparte los valores que en la policía se exacerban. Tenemos una **cultura clientelar**, de absoluta **ambigüedad** con respecto a la ley, que se reproduce necesariamente al interior de las policías. Pretender cambiar las instituciones policiales sin un profundo **cambio de la sociedad**, sin configurar otro tipo de **valores**, más apegados a la pluralidad de nuestras sociedades, no nos lleva a ningún lado.